

**JUNTA ELECTORAL – PARTIDO SOCIALISTA**  
**ELECCIONES INTERNAS 07.06.2026**

**ACTA Nº 6.**- En la ciudad de Paraná, siendo las 10:00 del día veintiocho de abril de dos mil veintiseis, en el local central del Partido Socialista Distrito Entre Ríos sito en calle Feliciano 278 de Paraná y también por google meet, con ID [meet.google.com/sqp-wprf-yia](https://meet.google.com/sqp-wprf-yia), se reúnen, en su carácter de miembros titulares de la Junta Electoral Liliana Vera, Marcelo Haddad y Gregorio Zabala. Que la Presidenta Liliana Vera comunica que se procede a levantar el cuarto intermedio establecido en el Acta Nº 5 e informa que, habiendo quedado a cargo de permanecer en el local partidario hasta las 00:00 del día 27.04.26, informa que: **1)** El 27.04.26, siendo las 23:58, recepcionó nota de Ana Laura Klug, apoderada de la Lista “Compromiso Uruguayense”, con la nómina de autoridades correspondiente al Departamento Concepción del Uruguay, conteniendo planillas de avales, aceptaciones de cargos y listado de candidatas/os por los cargos correspondientes al Centro departamental Concepción del Uruguay, Delegados al Consejo Provincial, Congresales provinciales y nacionales por dicho departamento, adjuntando documental. **2)** Que siendo las 00:00 de la fecha citada, se recibe otra nota de la Lista “Compromiso Uruguayense”, firmada por sus apoderados Paulo González y Ana Laura Klug, que hacen entrega de documental ‘faltante’ de la lista referenciada. **3)** Que siendo las 00:04, se recepta nota firmada por Juan Carlos Melliard como apoderado de la lista “Unidad Socialista”, que detalla las candidaturas de autoridades de distrito de Junta Ejecutiva Provincial, Comisión de Ética, Comisión Revisora de Cuentas, Congresales Provinciales y Nacionales y Delegados al Consejo Provincial; como autoridades Departamentales, las Juntas Departamentales de Paraná, Concordia, Nogoyá, Federación, Victoria y Gualeguaychú y autoridades de los Centros de Paraná, Nogoyá, Concordia, Victoria, Gualeguaychú y Chajarí, todo con la documental adjunta, siendo completada esa presentación por los ‘listados nominales’ de los cargos mencionados, los que son entregados por Emanuel Almada a la hora 00:08 ya del día 28.04.26. Que seguidamente, Vera decide juntar toda la documentación de las diversas listas presentadas y da por finalizada su labor en la sede partidaria, siendo las 00:23. A continuación, los miembros de la Junta Electoral, luego de lo informado por la presidente, proceden a inspeccionar y controlar la documental recepcionada de las listas que se han presentado y lo peticionado verbalmente por todos los apoderados de otorgar una prórroga de 5 días ante la posibilidad de llegar a un acuerdo, por unanimidad, **SE RESUELVE:** 1) Invitando a los apoderados a que efectúen todas las correcciones y cumplimenten lo faltante de la documental entregada; 2) Otorgando un plazo de cinco (5) días, instando a los apoderados a obtener un acuerdo y lograr una lista única de unidad. No siendo para más, se da por finalizada la reunión, siendo las 11:47, labrándose la presente.